



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



CONVOCATORIA A EXAMEN DE COMPETENCIA PARA AUXILIARES DE SERVICIOS UTI-LABORATORIOS, OFICINA EDUCATIVA Y CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS GESTIÓN ACADÉMICA 2024

Por Resolución de Honorable Consejo Facultativo No. 58/2024 se convoca a todos los estudiantes regulares que cursan estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, bajo las siguientes condiciones:

- Ser estudiante meritorio, que cumpla los siguientes requisitos:
- Ser estudiante regular y con rendimiento académico en la Universidad. Estudiante regular es aquel que está inscrito en la gestión académica vigente y cumple los requisitos exigidos para seguir una carrera universitaria y el rendimiento académico, haber aprobado más de la mitad de las materias curriculares que corresponde al semestre anterior, certificado por el Departamento de Registros e Inscripciones.
- Haber concluido el pensum con la totalidad de materias, teniendo pendiente tan solo la aprobación de la Modalidad de Graduación, pudiendo postular a la Auxiliatura Universitaria dentro del siguiente periodo académico (dos años o cuatro semestres), a partir de la fecha de conclusión del pensum de materias. Este periodo de dos años adicionales a los años que contempla la conclusión del pensum de materias no podrá ampliarse bajo circunstancia alguna, aún en caso de encontrarse cursando otra carrera.
- Queda expresamente prohibido la participación de estudiantes que hubiesen obtenido ya un título profesional en alguna de las carreras de la Universidad Mayor de San Simón o de cualquier otra del sistema de la universidad boliviana (RCU No. 63/2018). Aún en caso de encontrarse cursando otra carrera con admisión especial. (Certificación emitida por el Departamento de Registros e Inscripciones).
- Participar y aprobar el Concurso de Méritos y proceso de pruebas de selección y admisión, conforme a convocatoria.
- Los estudiantes deberán de haber vencido la totalidad de las asignaturas del tercer año o el sexto semestre de la carrera que cursa.

Los interesados en prestar servicios en la Facultad de Ciencias Económicas, para la gestión 2024, en calidad de **AUXILIARES DE SERVICIOS UTI-LABORATORIOS, OFICINA EDUCATIVA Y CARRERAS**, deberán presentar su Curriculum Vitae documentado, hasta el **día lunes 25 de marzo del 2024 a Hrs. 15:00**, en **horario continuo**, en Secretaria de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, previa presentación de documentos originales para su correspondiente autenticación.

Requerimiento: Se requiere la siguiente cantidad de auxiliares:

UNIDAD	CANTIDAD AUXILIARES	CARGA HORARIA	TIPO
OFICINA EDUCATIVA	12	40 horas/mes	OFICINAS
UTI - LABORATORIOS	14	14 de 40 horas/mes	UTI - LABORATORIOS
	2	2 de 80 horas/mes	
TOTAL Auxiliares	28	1200 horas/mes	

La presente convocatoria para Auxiliares de Servicios considera auxiliares que desarrollarán las siguientes funciones:

PARA AUXILIARES OFICINA EDUCATIVA (12 vacantes de 40 horas/mes para Oficina Educativa y carreras)

Requisitos para AUXILIARES DE CARRERAS y OFICINA EDUCATIVA, tener **CONOCIMIENTOS INTERMEDIOS** en ofimática (Word, Excel, Power Point) y Legislación Universitaria.

PARA AUXILIARES DE UTI-LABORATORIOS (14 vacantes de 40 horas/mes y 2 vacantes de 80 horas/mes)

Requisitos para AUXILIARES QUE TRABAJARÁN EN LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (UTI FACULTATIVA) Y LABORATORIOS, tener **CONOCIMIENTOS INTERMEDIOS EN INFORMÁTICA Y HARDWARE** (hardware, software, redes, ofimática, graficadores y procesamientos de imágenes, paquetes estadísticos, manejos de plataformas virtuales).

Los(as) postulantes, deben presentar los siguientes requisitos:

(Favor organizar su Curriculum en el siguiente orden)

- a) Carta de postulación dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, en la misma debe expresar su disponibilidad de tiempo por semana de **20 horas reloj o 40 horas reloj** (según corresponda), distribuidas durante la semana, de lunes a viernes entre las 06:30 a 21:50 y los sábados entre las 06:30 a 12:50, mencionar la predisposición para colaborar en los exámenes de ingreso que la facultad realice durante la gestión y la de ser instructor de los cursos del taller de informática fuera de sus horarios de trabajo, como también mencionar la predisposición al trabajo y colaboración, cuando sea requerido según las necesidades de la unidad asignada. **Importante aclarar en la carta si se postula a OFICINA EDUCATIVA, UTI-LABORATORIOS.**
- b) Curriculum Vitae documentado.
- c) Fotocopia de la Cédula (carnet) de Identidad.
- d) Certificado original que acredite ser estudiante regular de la FCE en la gestión I/2024 y con rendimiento académico en la universidad y haber aprobado más de la mitad de las materias curriculares que corresponde al semestre anterior, certificado por el Departamento de Registros e Inscripciones
- e) Certificado original de no haber obtenido título profesional, en alguna de las carreras de la UMSS o de cualquier otra del sistema universitario. certificado por el Departamento de Registros e Inscripciones y una declaración jurada en caso que el título fuera de alguna universidad privada que no forma parte del Sistema Universitario Boliviano.
- f) Kardex **original** de notas actual, **visado por el Director de Carrera respectivo** (en caso de que la carrera no cuente con Director, el Director Académico de la Facultad debe firmar el kardex).
- g) Seguimiento académico **visado por el Director de Carrera respectivo** (en caso de que la carrera no cuente con Director, el Director Académico de la Facultad debe firmar el seguimiento académico).
- h) Certificado **Original** de la Biblioteca Central de no ser deudor de libros.
- i) Certificado original de no pertenecer al sector administrativo, emitido por **Departamento de Personal Administrativo.**
- j) *Los certificados que se consideraran serán los que acrediten conocimientos en las siguientes áreas:*

I. HARDWARE

a. Hardware del Computador

Conocimientos intermedios/avanzados acerca de:

- i. Ensamblaje de Computadoras
- ii. Electrónica Básica del Computador
- iii. Mantenimiento preventivo y correctivo del computador

b. Redes de Computadoras

Conocimientos intermedios sobre instalación/configuración de redes de computadoras, en las siguientes ramas:

- i. Estructurado
- ii. Inalámbrico (Redes Wi-Fi / Wi-Max)

II. SOFTWARE

- a. Sistemas Operativos (plataforma Windows)
- b. Ofimática
- c. Gráficos y Procesamiento de Imágenes
- d. Paquetes Estadísticos
- e. Conocimiento de plataformas virtuales
- f. Otros programas

III. OTROS CERTIFICADOS

- a. Experiencia Laboral y Auxiliar Docente / Servicios
 - Experiencia Laboral
 - Certificados Auxiliar
 - Cursos de temas claramente afines al cargo que se postula

CONDICIONES Y FUNCIONES QUE DEBERAN SER CUMPLIDAS POR LOS AUXILIARES SELECCIONADOS EN EL EXAMEN DE COMPETENCIA

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Debe presentar la documentación en un sobre cerrado que contenga el folder de su documentación en secretaría de DECANATO, indicando en la tapa, su nombre y a que tipo de auxiliares se postula ya sea de **OFICINA EDUCATIVA, UTI-LABORATORIOS**.
2. Los postulantes que se habiliten deberán sujetarse a los horarios de la Facultad comprendidos entre las 06:30 a 21:50, de lunes a viernes y de 06:30 a 12:50, los días sábados.
3. Para la calificación de expedientes, se tomará en cuenta los **documentos que tengan relación** con el área, dependiendo de su postulación.
4. Los resultados del concurso de méritos serán publicados hasta el día **viernes 29 de marzo del 2024**.
5. Las impugnaciones deben ser planteadas en forma escrita y ante el Honorable Consejo Facultativo, dentro del plazo de 3 días hábiles a partir de la exhibición de la nómina de postulantes.
6. Recibidas las impugnaciones, el Honorable Consejo Facultativo dictará en el plazo máximo de 2 días hábiles, **RESOLUCION** expresa, declarando la procedencia o improcedencia de la impugnación planteada. Esta resolución debe ser publicada internamente.
7. La resolución dictada por el Honorable Consejo Facultativo puede ser apelada ante el Honorable Consejo Universitario, dentro del término de 15 días computables a partir de su publicación.
8. Las pruebas de conocimientos serán de carácter teórico – práctico y se desarrollará el **día lunes 08 de abril del 2024** en los ambientes de la Facultad de Ciencias Económicas, la hora y el ambiente en el cual se rendirá el examen será publicado oportunamente.
9. El tribunal Calificador para postulantes a **AUXILIARES DE OFICINA EDUCATIVA** será definido por el Consejo Facultativo.
10. El tribunal Calificador para postulantes a **AUXILIARES UTI-LABORATORIOS** estará compuesto por dos docentes de la asignatura de Informática, 1 estudiante designado por el centro de estudiantes y un estudiante meritorio como delegado de base (ambos estudiantes deberán de haber aprobado todas las materias del área de informática o su equivalente).
11. Para los **AUXILIARES DE OFICINA EDUCATIVA** los méritos tendrán una ponderación del 20% y la prueba de conocimientos tendrá una ponderación del 80%. La calificación se hará conforme a reglamento General de la Auxiliatura de la U.M.S.S y lo establecido por la comisión evaluadora.
12. Para los **AUXILIARES UTI-LABORATORIOS** los méritos tendrán una ponderación del 20% y la prueba de conocimientos tendrá una ponderación del 80%.

13. En caso de que el (la) postulante seleccionado(a) para ser Auxiliar de Servicio, también tuviera aprobado Examen de competencia para Auxiliar de Docencia o Auxiliar del IESE, deberá elegir una de las opciones.

Todos los **POSTULANTES SELECCIONADOS**, deberán presentar **su Curriculum Vitae documentado, en formato Estándar**, adjuntando la fotocopia de su Cédula de Identidad y fotocopia del título de bachiller, **en Secretaría de Decanato (Edificio Prototipo I. último piso)**, en el transcurso de la primera semana de haber sido designados.

Cochabamba, marzo de 2024

FACULTAD DE CIENCIAS CONÓMICAS